

Junta general ordinaria del 4 febrero de 1888.

Presidencia accidental del Sr. Gault.

S. P.
Gault.
Ostells.
Wickens.
Medici.
Villanueva.
Rivlin.
Barbera.
Aguilar.
Vidal.
Olmos.

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrióse la sesión a las seis y media de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Lejose la siguiente acta aprobada de la Sección de Medicina pública, correspondiente al 17 de Diciembre de 1887.

Dijo la presidencia del Sr. Villanueva, abrióse la sesión a las siete y media de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Procuróse a la elección de los cargos de Vice-Director, Secretario y Vice-Secretario, resultand elegido por aclamacion los señores Darbuel, Monmenen y Albiol, respectivamente.

Continuando luego la discusion de la profilaxis pública de la sífilis, le fue concedida la palabra al Sr. Gault, el cual empezó diciendo que para contestar a la epuía de impugnacion del Sr. Lopez Jimeno, solo tenia que repetir lo que dijo al proponer el tema y era que no se proponia la profilaxis individual sino pública, y por lo tanto los trabajos debian ir encaminados a disminuir el número de enfermos, a curar la enfermedad y a enseñarla.

Dijo que las medidas administrativas que propuso el Sr. Lopez Jimeno y que habian ya expuesto otros señores, dejaban por hacer muchos varios. Que en la inscripción faltaban requisitos que impedirian los fraudes, pues las prostitutas suelen cambiar los nombres, por lo que en la cartilla debia figurar su fotografía y en la inscripción en los registros, constar todos los episodios de su vida de prostituta. Respecto a los reconocimientos, que a pesar del general, debia reconocerse detenidamente la cavidad de la boca; que hay la costumbre abusiva de permitirles que utilicen sus manos para reparar los labios de la vulva, con lo que pueden intencionadamente cubrir ciertas lesiones en este punto; que conviene no reconocerlos así que lleguen, sino despues de algun tiempo, porque por la limpieza pueden haver desaparecido algunas erupciones.

Dijo que la prostitucion clandestina, en la que no se fijó el Sr. Lopez, es la que es mas contingente de enfermedades venereas, por lo

que debe atacarsela con vigor, persiguiendo a este objeto algunas
bordaterias, prostitutas y cafés cantantes, que son foco de prostitución.
Cito una estadística de un célebre médico militar francés, en la
que de 33 soldados sífilíticos fueron contagiados por prostitutas
callejeras, uno por prostitutas libres y diez y ocho procedentes de las
tabernas. Cito también dos casos del Dr. Journein en los que dos jó-
venes de 19 y 22 años se prostituyeron y contagiaron en tabernas
donde entraron de sirvientes.

Dijo que en 1867 el Congreso internacional de París, convino en
ciertas medidas y en la necesidad de que los Congresos legislativos
se ocuparan de ello legislando sobre el particular, sin menoscabar
los derechos individuales.

Ministió de nuevo en la prohibición de la provocación en la
vía pública.

Fijó luego en la profilaxis en el ejército y armada, citando es-
tadísticas de varias naciones para demostrar lo que la sífilis a-
branda en los citados cuerpos, aconsejando las visitas de inspec-
ciones en los cuarteles, las que serian de rigor en los cam-
bios de guarnición y en todos los casos de aglomeración de gente
en las poblaciones, y la conveniencia de dar en los cuarte-
les conferencias, para dar a conocer a los reclutas los peligros a
que se exponen, e inculcarles prácticas de aseo y limpieza. Dijo
que al no reconocido un soldado y ver que es sífilítico, debía
averiguarse la procedencia y pasar una nota a la inspección
de policía, a fin de que buscara y descubriera el foco.

Respecto a la enseñanza de la sífilis, dijo que era indio que era
en la actualidad deficiente sin culpar a los profesores de Patología
externa, y que el mismo Leon de Fort dice que la enseñanza con-
tribuye a extinguirla, siendo hoy día los conocimientos rudimen-
tarios. Propuso que se exija al menos a los alumnos, certificado de
haber ejercido tres meses en hospitales especiales de sífilíticos, con lo
que terminó lo que se propuso en aquella noche.

Habiendo trascorrido las horas reglamentarias y teniendo perdida
la palabra el Sr. Lopez Jimeno, se acordó reservarla para la
inmediata, levantándose la sesión a las ocho y media.

Fueron propuestos y admitidos socios residente y correspondiente, respec-
tivamente, D. Pedro Ballester Marin y D. Gaspar Montolio Solz,

domiciliada en Masanasa, y ambos Licenciados en Medicina y Cirujia.
Dio cuenta de haber recibido dos ejemplares de "La Libreria en general
del Sr. Sureda, y de la casa Bailly-Bailliere los tomos III y V del Ca-
nonario de Medicina y Cirujia.

Leyeron y quedaron sobre la mesa para discutirse en la sesion pro-
xima, los dictámenes relativos al uso del distintivo, fomento y refor-
ma de la Biblioteca y cuentas de vacunacion del ejercicio de 1886
al 87.

Entiendo en la orden del dia y puesto a discusion el dictamen rela-
tivo a las cuentas de vacunacion del ejercicio de 1886 a 1886, fue
aprobado por unanimidad, quedando facultada la comision de
Vacunacion para emplear los medios prudentes y dignos para
anunciar el centro de vacunacion.

El Sr. Madri preguntó por el estado en que se encuentran las
gestiones hechas para la celebracion del Congreso médico regio-
nal valenciano.

La presidencia hizo historia sobre el asunto, consignando al mis-
mo tiempo, que en su sentir debia aplazarse su celebracion por-
que este año y el siguiente se verificaran varios que le quita-
rian importancia, pero no por ello debia abandonarse la idea,
tanto mas cuanto citan hechos los principales trabajos.

El Sr. Machi dió las gracias, manifestando que no se deje de la
mano asunto de tal importancia.

El Sr. Villarueva preguntó porque no se completaba la galeria
de retratos de los presidentes de la Corporacion.

La presidencia contestó que pronto se remitirian dos pintados
al óleo, pertenecientes a los señores Casan y Navarro. En cuan-
to a los restantes, seria conveniente dirigirse a los interesados,
mediante la presidencia, para que a su costo los remitan.

A propuesta de la presidencia acordose que una comision
compuesta de los señores Barbés, Cirilis y Vidal Puchals estudie
la conveniencia o no de acudir el Instituto a la exposicion
de Barcelona como patronos de editores, instrumentistas, rela-
cionándole con la parte economica.

No habiendo mas asuntos de que tratar, levantose la sesion a las
siete y media de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 4 de febrero de mil

ochocientos ochenta y ocho.
El Presidente accidental.



El Secretario de Gobierno.
Manuel Olvera.